

Licenciada
María Elena Gálvez Rafael
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-37-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueran solicitadas a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

- Emisión de Dictamen dentro de los expedientes: a) Expediente administrativo Plan Indicativo del Sistema de Generación, en relación a la solicitud de la Unidad de Planeación Energético Minero, como órgano Técnico Especializado del Ministerio de Energía y Minas, por medio del cual solicita la Aprobación por Medio de Acuerdo Ministerial el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2026-2050; b) Expediente administrativo número SEXT-027-2020, en relación a la Rectificación del Dictamen número UAJ-313-2025, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas; c) Expediente administrativo número DGE-227-2012, en relación a documentación presentada por la entidad Generadora San Andrés, S.A.; d) Expediente administrativo sin número, en relación a la Contratación de la Póliza de Seguro para la Flota de Vehículos del Ministerio de Energía y Minas, para el período comprendido del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027; e) Expediente administrativo número DGH-632-2012, en relación al requerimiento por parte de la Dirección General de Hidrocarburos de requerir a la Empresa Petrolera del Istmo, Sociedad Anónima, titular del contrato de operaciones petroleras de explotación número 2-2009, el pago en concepto de la liquidación final de la participación estatal en la producción de hidrocarburos compartibles del trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2012.
- Emisión de Providencia dentro de los expedientes: a) Expediente Administrativo sin número, por medio del cual Petro Energy, Sociedad Anónima, solicita asignación de la Minirefinería La Libertad, ubicada en el Municipio de La Libertad, del Departamento de El Petén.

b) Asesorar en el ámbito jurídico al Ministerio de Energía y Minas, autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales en los cuales dicho ministerio tiene interés o es parte, prestando asesoría en materia legal, de minería, energía, hidrocarburos, desarrollo sostenible y conexas en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica.

- Elaboración de Análisis de la no procedencia del medio de prueba de Reconocimiento Judicial dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2021-00181.
- Revisión del documento de respuesta al Ministerio de Economía en relación a la intención de arbitraje de la entidad Latin American Resources.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones o cualquier actividad cuando lo requiere el despacho superior, viceministros, directores generales y jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollan dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que les sean encomendados.



Validación Electrónica
ID: 4c327801
FECHA: 04/02/2026

- Reunión sostenida en las instalaciones del Ministerio de Economía, con los abogados del señor Gregory Charles Smith, en relación a la Intención de Arbitraje de la entidad Latin American Resources LTD
- Reunión virtual sostenida con personeros del Ministerio de Economía, Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Energía y Minas en relación a la intención de Arbitraje promovido por la entidad Latin American Resources LTD.
- Reunión sostenida en las instalaciones de la Dirección General de Energía, con la participación del Ministro de Energía y Minas Ingeniero Víctor Hugo Ventura, Ingeniero Juan Fernando Castro, Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas, Licenciado Luis Manuel Pérez Archila, Director de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas, Licenciada Ruth Liliana Rodríguez Gálvez, Encargada Temporal del Departamento de Gestión Legal, Dirección General de Energía, del Ministerio de Energía y Minas, Licenciada María Elena Gálvez Rafael, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, Licenciada Cándida Cecilia Tinti Castellanos, Asesora Jurídica de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas; en relación a la reunión sostenida en seguimiento a la intención de negociación de la entidad Energía y Renovación Holding, S.A. dentro del arbitraje de inversión número caso CIADI NO. ARB/21/56.
- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas, Viceministro de Energía, autoridades de la Dirección General de Hidrocarburos en relación a la intención de Arbitraje planteada por la entidad Latin American Resources.
- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas, Procurador General, personeros del Ministerio de Economía y la Procuraduría General de la Nación, en relación al Arbitraje de Inversión planteado por la entidad Energía y Renovación Holding.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica.

- Apoyo en revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) expediente contencioso administrativo número 01190-2020-00037, Recurso de Casación número 01002-2022-01063, sentencia Sin Lugar el Recurso de Ampliación en contra de la resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil en la cual se declara desestimar el recurso de casación; b) expediente contencioso administrativo número 01190-2025-00009, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; c) expediente contencioso administrativo número 01190-2025-00131, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; d) expediente contencioso administrativo número 01011-2023-00137, Acción de Amparo número 3165-2024 notificación de trámite, aceptado la remisión de los expedientes por parte de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; e) expediente contencioso administrativo número 01190-2024-00236, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; f) expediente contencioso administrativo número 01190-2024-00291, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; g) expediente contencioso administrativo número 01190-2020-00002, Acción de Amparo número 7964-2025 notificación de trámite, aceptado los medios de prueba; h) expediente contencioso administrativo número 01145-2023-00141, notificación de trámite, declarando sin lugar los recursos de aclaración y ampliación interpuestos por la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.; i) expediente contencioso administrativo número 01190-2020-00002, Recurso de Casación número 01002-2023-00715, sentencia Sin Lugar los Recursos de Ampliación y Aclaración en contra de la resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil en la cual se declara desestimar el recurso de casación; j) expediente contencioso administrativo número 01011-2024-00003, notificación de trámite, aceptación de los medios de pruebas propuestos por el Ministerio de Energía y Minas; k) expediente contencioso administrativo número 01145-2023-00168, notificación de trámite, declarando sin lugar el recurso de ampliación interpuesto por la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.



e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma.

- Emisión de Dictamen dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición dentro de los expedientes administrativos número: a) expediente administrativo número DGH-COM-1617-2024, dentro del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Gas Metropolitano, S.A., en contra de la resolución número 2363-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas; b) expediente administrativo número DGH-HID-384-2025, dentro del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Empresa Petrolera del Itmo, S.A., en contra de la resolución número 2398-2025 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas; c) expediente administrativo número DGH-COM-1340-2024, dentro del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Gas Metropolitano, Sociedad Anónima, en contra de la resolución número 2835-2025 dictada por la Dirección General de Hidrocarburos; d) Expediente administrativo número DGH-HID-615-2024, dentro del recurso de reposición interpuesto por la entidad Empresa Petrolera Del Itmo, Sociedad Anónima, en contra de la resolución número MEM-RESOL-273-2025 de fecha 25 de marzo de 2025, emitida por el Ministerio De Energía Y Minas.

f) Asistir, participar y o evacuar ya fuera de forma virtual, escrita o presencial, las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de Audiencia contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) expediente contencioso administrativo número 01011-2025-00225 promovido por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. en contra del Ministerio de Energía y Minas por haber emitido la resolución MEM-RESOL-135-2025
- Evacuación de Audiencia señalando casillero electrónico: a) Señalando casillero electrónico dentro del Juicio Económico Coactivo número 01105-2024-04798.
- Evacuación de audiencia de prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) expediente contencioso administrativo número 01190-2022-00413; b) expediente contencioso administrativo número 01145-2022-00419.
- Evacuación de audiencia de 48 horas dentro del Amparo en Única Instancia número: a) Expediente número 9432-2025, referencia recurso de Casación número 01002-2024-00249 dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00040 promovido por la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.; b) Expediente número 3165-2024, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00137, promovido por la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.

g) Prestar patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración de los trámites y asuntos administrativos y judiciales, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o sea parte sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o su reproducción para cumplir plazos o requisitos legales.

- Evacuación de audiencia en la etapa de vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) expediente contencioso administrativo número 01190-2023-00095.
- Evacuación de audiencia en la etapa de vista, recurso de ampliación y/o aclaración dentro del Recurso de Casación número: a) recurso de ampliación y aclaración dentro del expediente contencioso administrativo número 01190-2022-00412; b) Evacuación de audiencia para el día de la vista dentro del expediente contencioso administrativo número 01145-2023-00265, Recurso de Casación número 01002-2025-00498.



- Evacuación de audiencia y/o planteando Recurso de Amparo, Casación, Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) expediente administrativo número 01190-2022-00333, contestano en sentido negativo a los recursos de aclaración y ampliación planteados por la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima.

h) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el jefe de dicha Unidad.

- Elaboración de Ejecutoria: a) dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2021-00207, declarando procedente el proyecto de liquidación de costas; b) dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00075, declarando sin lugar la demanda promovida por la entidad Perenco Guatemala Limited; c) dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2021-00168, declarando procedente el proyecto de liquidación de costas.

i) Otros actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales requeridos.

- Elaboración de oficio: a) oficio en relación a la Solicitud de Información Pública en el proceso de Arbitraje de Inversión en la demanda promovida por Daniel W. Kappes y Kappes, Cassidy & Associates en contra del Estado de Guatemala; b) solicitando envió de información al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Municipio de Cuilapa del Departamento de Santa Rosa; c) Oficio en relación a la devolución del expediente administrativo número DGE-108-2011, perteneciente a la entidad San Mateo, S.A. a la Dirección General de Energía; d) Ofici remitiendo información a la Procuraduría General de la Nación, en relación al Arbitraje instaurado por la entidad Us Oil, Sociedad Anónima.
- Elaboración de Minuta: a) elaboración de minuta en relación a la reunión sostenida en seguimiento a la intención de arbitraje de inversión planteado por la entidad LATÍN AMERICAN RESOURCES, LTD; b) elaboración de minuta en relación a la reunión sostenida en seguimiento a la intención de negociación de la entidad Energía y Renovación Holding, S.A. dentro del arbitraje de inversión número caso CIADI NO. ARB/21/56.
- Envío de correo electrónico a la Dirección General de Hidrocarburos en relación a la solicitud de información planteada por el Ministerio de Economía dentro de la intención de Arbitraje de la entidad Latin American Resources LTD.

Atentamente,

ESTELA SARAHI
 ARAUJO
 RODAS /
 Num:22199
Estela Sarahi Araujo Rodas Gómez
 DPI No. (2404879820101)

Firmado digitalmente
 por ESTELA SARAHI
 ARAUJO RODAS /
 Num:22199
 Fecha: 2026.02.04
 14:03:41 -06'00'



Validación Electrónica
 ID: 4c327801
 FECHA: 04/02/2026

Aprobado MARÍA ELENA GÁLVEZ RAFAEL
Firmado digitalmente por MARÍA ELENA GÁLVEZ RAFAEL

María Elena Gálvez Rafael
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: 4c327801
FECHA: 04/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI , ARAUJO RODAS DE GOMEZ
Nit Emisor: 47935707
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, GUATEMALA,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F8459020-073B-40B1-9A44-20775413494D
Serie: F8459020 Número de DTE: 121323697
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 11:52:50
Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 11:52:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, del 01/02/2026 al 28/02/2026, según contrato número MEM-37-2026.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



ESTELA SARAHI
ARAUJO RODAS /
Num:22199

Firmado digitalmente por
ESTELA SARAHI ARAUJO
RODAS / Num:22199
Fecha: 2026.02.04
11:57:34 -06'00'

MARÍA
ELENA
GÁLVEZ
RAFAEL

Firmado
digitalmente
por MARÍA
ELENA GÁLVEZ
RAFAEL

Contribuyendo juntos por Guatemala